



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Spots correspondientes

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Periodo (catálogo)	Proceso electoral local	Tipo de proceso electoral (catálogo)	Sujeto obligado que emite spot (catálogo)	Medio (catálogo)	Título del spot	Fecha de inicio del periodo durante el cual se transmitió o transmitirá el spot	Fecha de término del periodo durante el cual se transmitió o transmitirá el spot	Versión del spot	Hipervínculo a órdenes de transmisión de promocionales	Distribución de mensajes por hora en las estaciones de radio y canales de televisión, en un formato que permita su descarga	Hipervínculo a los Mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y televisión solicitados al Instituto Federal de Telecomunicaciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2025	01/01/2025	31/03/2025				El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAP/F) informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41, Base II, Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral (INE), es autoridad única para la administración del tiempo que corresponda a las autoridades electorales en radio y televisión, razón por la cual, no cuenta con información relacionada con spots de transmisión.						https://www.iecm.mx/ww/transparencia/2.128-128.1.07-2025-128.1.7-Nota-1-2025-b.pdf	https://www.iecm.mx/ww/transparencia/art.128-128.1.07-2025-128.1.7-Nota-2-2025-c.pdf	https://www.iecm.mx/ww/transparencia/2.128-128.1.07-2025-128.1.7-Nota-3-2025-b.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/03/2025	

Periodo de actualización: Trimestral.